



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00979973--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual el Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA eleva Informe Anual 2024, Plan de Trabajo 2025-2026 y solicita prórrogas de licencia y designaciones interinas, de personal docente de dedicación especial; y

CONSIDERANDO:

Que la misma cuenta con el acuerdo del Consejo Departamental respectivo;

Lo informado por el Área Personal;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Dra. Natalia Evelyn DELBON (Leg. 46628) en el cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva, por concurso, en MORFOLOGÍA VEGETAL,

ADAPTACIONES MORFOLÓGICAS DE LAS PLANTAS VASCULARES Y APLICACIÓN DE TÉCNICAS HISTOLÓGICAS A LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS BOTANICOS, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGIA, desde el 1º de Abril de 2025 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2027, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución 1222-HCS-2014.

Art. 2º).- Mantener protegidos los derechos que el concurso le confiere a la Dra. Paola LAX (Leg. 55739) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, en PARASITOLOGÍA Y REDACCIÓN DE TRABAJOS CIENTÍFICOS, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, desde el 1º de Abril de 2025 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía, o hasta el 31 de Marzo de 2027.

Art. 3º).- Mantener protegidos los derechos que el concurso le confiere a la Dra. Susana CAGNOLO (Leg. 33865) en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva, en PARASITOLOGÍA Y REDACCIÓN DE TRABAJOS CIENTÍFICOS, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, desde el 1º de Abril de 2025 y mientras dure en el cargo de mayor jerarquía, o hasta el 31 de Marzo de 2027.

Art. 4º).- Aprobar el Informe Anual 2024, Plan de Trabajo 2025-2026 y prorrogar la designación interina desde el 1º de Abril de 2025 y hasta el 31 de Marzo de 2027, al siguiente personal docente con dedicación especial:

- | | | |
|------|-----------|--|
| Leg. | - 33865 - | Dra. Susana CAGNOLO - Profesor Asistente dedicación exclusiva - PARASITOLOGÍA Y REDACCIÓN DE TRABAJOS CIENTÍFICOS, cargo creado transitoriamente por Resolución N° 185–HCD–2024. |
| Leg. | - 34393 - | Dr. Gerardo Christian LEYNAUD - Profesor Titular dedicación exclusiva - BIOLOGÍA DE LA CONSERVACIÓN y ECOLOGÍA, por Art. 14º CCT, cargo creado transitoriamente por Resolución 668-HCD-2023. |
| Leg. | - 37548 - | Dr. Franco Ezequiel CHIARINI - Profesor Asistente dedicación exclusiva – MORFOLOGÍA VEGETAL, ADAPTACIONES MORFOLÓGICAS DE LAS PLANTAS VASCULARES y en HISTOTECNOLOGÍA APLICADA AL PROCESAMIENTO DE MATERIAL BIOLÓGICO, mientras dure la licencia de la Dra. Natalia Evelyn DELBON. |
| Leg. | - 39354 - | Dr. Andrés Martín VIDELA - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva – en ENTOMOLOGÍA y CONTROL DE ORGANISMOS ANIMALES Y VEGETALES. |
| Leg. | - 46228 - | Biól. Guillermo Darío SFERCO - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva – ECOLOGÍA – TÉCNICAS DE ESTUDIO DE LA DIVERSIDAD EN VERTEBRADOS. |

Leg. - 55739 - Dra. Paola LAX - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - PARASITOLOGÍA Y REDACCIÓN DE TRABAJOS CIENTÍFICOS, cargo creado transitoriamente por Resolución N° 185-HCD-2024.

Art. 5°.- Estas prórrogas quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 6°.- La dedicación, planes de actividades y el cumplimiento de tareas y obligaciones deberán adecuarse a las disposiciones de las Ordenanzas vigentes y al Estatuto de la Universidad.

Art. 7°.- Las mismas caducarán antes del 31 de Marzo de 2027 si los cargos se proveen por concurso y no implican la consolidación de la asignación de dichos cargos en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 8°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Diversidad Biológica y Ecología a fin de notificar a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

NB/AB/Mbl